



2010-2016



2015: CENTENARIO LUCTUOSO DEL GENERAL JOSÉ DE LA CRUZ PORFIRIO DÍAZ MORI "SOLDADO DE LA PATRIA"

SUBDIRECCIÓN: GENERAL DE ADMÓN. Y FINANZAS  
DIRECCIÓN: DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD: DE SERVICIOS AL PERSONAL  
DEPARTAMENTO: RELACIONES LABORALES

### CIRCULAR No. 057

Oaxaca de Juárez, Oax., 16 de junio de 2015.

CC. SUBDIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD,  
SUBDIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y CALIDAD,  
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,  
DIRECTORES DE ÁREA, COORDINADORES GENERALES,  
DIRECTOR DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD,  
JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS,  
DIRECTORES DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD,  
JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTO.  
**P R E S E N T E.**

Con el objeto de dar continuidad a lo establecido en el Reglamento para la Operación del "Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud", difundido por el Comité Estatal de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud en Oaxaca, a través de la Unidad de Enseñanza y Salud de los S.S.O. al inicio del ejercicio 2015, por lo que se comunica a los Centros de Trabajo que tengan personal inscrito en el Programa de referencia, que el período para el **LLENADO ELECTRÓNICO DE LA CONSTANCIA DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA (PECD-02) COMPRENDERÁ DEL 08 AL 22 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO**, considerando que el **PERIODO A EVALUAR CORRESPONDE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2015**.

De conformidad al numeral No. 7.1 del Reglamento en comento, el llenado electrónico de la Constancia es facultad del área administrativa de la unidad donde labora el trabajador participante, de igual forma es de su exclusiva responsabilidad la veracidad de los datos que en ella queden asentados. Para el correcto llenado, es de suma importancia se revise el Punto no. 7. Asistencia y Permanencia del Reglamento que nos ocupa, de la misma manera se les hace saber que deberán considerar el número de días laborados y días de descanso para el presente ejercicio establecidos en el **ANÁLISIS DE DÍAS LABORADOS DEL PERSONAL DE SALUD 2015**, anexo a la presente.

Así mismo, deberán enviar a la Oficina de Control de Personal, dependiente del Departamento de Relaciones Laborales de estos S.S.O., el Formato PECD-02 Constancia de Asistencia y Permanencia impreso, una vez que haya sido capturada la información en el expediente electrónico de cada participante, debiendo presentarla con los medios de control de asistencia originales para el cotejo de la información, por lo que la fecha límite para el envío de la información impresa solicitada será tres días posteriores al haber llenado de forma electrónica la Constancia de Asistencia y Permanencia, en el entendido que es de la estricta responsabilidad de cada Unidad la información capturada en el sistema, con la observación que de existir alguna inconsistencia en la Constancia de Asistencia y Permanencia que genere el pago indebido a un participante, será de su estricta responsabilidad.

Hoja 1/2.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

Como ya es de su conocimiento, la normativa y la información completa respecto a los procesos inherentes al Programa, se encuentran en la página web [www.calidad.salud.gob.mx](http://www.calidad.salud.gob.mx) y <http://dgces.salud.gob.mx/incentivos/>.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION.



**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**  
**DIRECCION DE**  
**ADMINISTRACION**  
LIC. SERGIO FÉLIX MENDOZA BENÍTEZ.

- C.f.p.- Ing. Héctor González Hernández.- Encargado del Despacho de la Dirección General de los S.S.O.- Para su conocimiento.  
Lic. Hugo Alberto Espinoza Morales.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O.- Mismo fin.  
Lic. Martín Mario Méndez Ruíz. Director de Asuntos Jurídicos de los S.S.O.- Mismo fin.  
MSP. Efraín Herrera Colmenares.- Director de Enseñanza y Calidad.- Para su conocimiento.  
Dra. Claudia Rodríguez Cortés.- Jefa de la Unidad de Enseñanza y Secretaría Técnica del Comité Estatal de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud en Oaxaca.- Miguel Cabrera No. 514, Centro, Oax.  
L.A.E. César Román Figueroa Hernández.- Jefe de la Unidad de Servicios al Personal.- Mismo fin.- Edificio.  
Enf. Constantino Mario Félix Pacheco.- Secretario General de la Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.

CRFH\*RCMB\*NAP\*SIGG.



**“PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA CALIDAD DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE SALUD”**

**ANÁLISIS DE DÍAS LABORADOS DEL PERSONAL DE SALUD DE JORNADA ORDINARIA.  
2015**

01 DE ENERO AL 15 DE DICIEMBRE/2015		TOTAL DÍAS
DÍAS FESTIVOS		
01 DE ENERO (AÑO NUEVO) 02 DE FEBRERO (ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA) 08 DE MARZO (DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER) 16 DE MARZO (NATALICIO DE DON BENITO JUÁREZ) 02 Y 03 DE ABRIL (SEMANA SANTA) 01 DE MAYO (DÍA DEL TRABAJO) 05 DE MAYO (BATALLA DE PUEBLA) 10 DE MAYO (DÍA DE LA MADRE)	20 DE JULIO (PRIMER LUNES DEL CERRO- VALLES CENTRALES) 16 DE SEPTIEMBRE (ANIV. DE LA INDEPENDENCIA) 15 DE OCTUBRE (DÍA DEL EMPLEADO) 02 DE NOVIEMBRE (FESTIVIDAD DE LOS FIELES DIFUNTOS) 16 DE NOVIEMBRE (ANIV. DE LA REV. MEXICANA) ONOMÁSTICO  1 DÍA POR TRABAJADOR 06 DE ENERO DÍA DE LA ENFERMERA 21 DE AGOSTO DÍA DE LA TRABAJADORA SOCIAL 21 DE SEPTIEMBRE DÍA DEL LABORATORISTA 23 DE OCTUBRE DÍA DEL MÉDICO	16 DÍAS
SE RESTAN LOS DESCANSOS SEMANALES		100 DÍAS
<b>TOTAL DE DÍAS LABORABLES</b>		<b>233 DÍAS</b>

**ANÁLISIS DE DÍAS LABORADOS DEL PERSONAL DE SALUD DE JORNADA ESPECIAL.**

JORNADA ESPECIAL	JORNADAS LABORADAS	EQUIVALENTE EN DÍAS **
TURNO NOCTURNO, DE 12 HORAS POR 36 DE DESCANSO	150 JORNADAS	225 DÍAS
TURNO DE SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS, DE 12 HORAS.	116 JORNADAS	174 DÍAS

\*\* TOMANDO COMO REFERENCIA LA JORNADA MÁXIMA DE OCHO HORAS

\*CALENDARIO PARA EL PERSONAL FEMENINO CON HIJOS.

SOLO 12 DÍAS DE COMISIÓN OFICIAL Y 72 HORAS DE PASES DE SALIDA ANUAL ESTAN AUTORIZADOS POR EL COMITÉ ESTATAL DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA CALIDAD DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE SALUD/2015.

LA PAGINA WEB: [dgces.salud.gob.mx/incentivos/bienvenida.php](http://dgces.salud.gob.mx/incentivos/bienvenida.php).